

AÑO 1958

Expediente núm.

240771



240771

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

Don Pedro Prat Buxeda, de nacionalidad

española domiciliado en SABADELL (Barcelona)

calle de Santmenat, núm. 39-41

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE REMOCION PARA PASTAS DIVERSAS";

Nº 6454

Agente Sr. JAIME ISERN MIRALLS.

240771



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE REMOCION PARA PASTAS DIVERSAS", a favor de Don PEDRO PRAT BUXEDA, de nacionalidad española, domiciliado en SABADELL, (Barcelona), calle de Sentmenat, 39-41.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en las máquinas de remoción para pastas diversas.

- Comprende esta máquina perfeccionada un grupo agitador dispuesto en la parte superior de la misma, el cual consta de
5. un motor electromecánico que acciona a un elemento removedor a través de una caja de cambio de velocidades, cuyo grupo es apto para ser levantado girando de un punto de apoyo, habiéndose previsto medios adecuados para el bloqueo de su posición activa para la operación agitadora. Consta además esta máquina
10. de una caldera en la que actúa el elemento removedor citado,

240771 15



la cual presenta un doble fondo que constituye una cámara calefactora en la cual se han previsto medios adecuados para el alojamiento y control de resistencias eléctricas o bien de un quemador de tipo apropiado, efectuándose el calentamiento mediante baño de aceite, vapor o a través de cualquier otro medio que se crea conveniente.

5.

Esta caldera es susceptible de ser volcada por basculamiento sobre un eje horizontal, con cuya operación se obtiene el vaciado de la misma, para lo cual va provista de un manillar de mando relacionado con un tornillo sin fin y rueda dentada para el logro del mencionado basculamiento. La caldera se halla montada sobre una base-soporte que presenta un pilar, en cuyas parte superior juega el grupo agitador.

10.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance del invento.

15.

En los dibujos:

La figura 1 indica en sección alzada esquemática el conjunto de la máquina removedora según los perfeccionamientos citados, y

20.

la figura 2 representa en vista perspectiva de la máquina en cuestión dispuesta para su trabajo removedor.

Consiste la invención en perfeccionamientos en las máquinas removedoras. Comprende como partes esenciales un grupo agitador 1 electromecánico y una caldera para remoción 2 provista de cámara calefactora 3, siendo estos elementos susceptibles de bascular según ejes de giro previstos en un armazón 4 que constituye la base-soporte de la máquina.

25.

30.

El grupo agitador 1 está compuesto por un motor eléc-

240771



5. trico 5 que mediante un juego de engranajes reductor 6 transmite su fuerza a una caja de cambios de velocidad 7. En esta caja hay tres juegos de ruedas dentadas para las distintas velocidades, 8, 9 y 10 efectuándose el mando de las mismas mediante la palanca 11 de contactos, sobresaliente al exterior de la citada caja 7, (figura 2). Desde la caja de cambios se transmite la fuerza giratoria mediante el eje 12 a los engranajes dentados cónicos 13 y 14 y este último la comunica al elemento removedor 15 portador de las palas 16 agitadoras. Este elemento agitador es susceptible de ser retirado ya que se halla enchufado en un manguito 17 al que está sujeto por la presión de una tuerca-llave 18, por lo que aflojando ésta queda el elemento 15 libre.

10. La caldera 2 donde se efectúa la remoción de la pasta, presenta en su borde un pico vertedor 19 que facilita la salida de la pasta ya removida del interior de la caldera. En la cámara calefactora 3 de ésta, obtenida por el doble fondo 20, se ha previsto el forrado interior de una carcasa protectora por una materia aislante, evitando así pérdidas de calor y conservándolo durante el período de cocción de de la pasta.

15. El calor se genera por la inclusión de las resistencias eléctricas 21 alojadas en el interior de la cámara 3 la cual presenta un frente 22 para la introducción y control de estos elementos calefactores. Estas resistencias se encuentran convenientemente protegidas por blindado o similar. El calentamiento de la caldera puede efectuarse con baño de aceite, con vapor o cualquier otro medio que se crea necesario.

20. Esta caldera, para su basculamiento, presenta en sus laterales opuestos, sendos muñones 23 giratorios en huecos adecuados de la base soporte 24 de la caldera. El mando del basculamiento se efectúa accionando sobre un manillar manual

30.

240771

15



25 que mediante un tornillo sin fin 26 actúa sobre una rueda dentada 27 dispuesta solidaria con uno de los muñones laterales 23 de la caldera.

5. El grupo agitador basculante sobre el punto de apoyo 28, dispuesto en la parte superior de un pilar 29 del armazón 4 de la máquina, queda fijo en la posición activa por bloqueo de la palanca 30 de que es portador, que se engancha en un pivote fijo 31 previsto en la parte superior del citado pilar.

10. Desbloqueando la palanca 30 se consigue el levantamiento del grupo agitador 1, lo que facilita maniobrar en el interior de la caldera 2, por ejemplo para introducir y componer la pasta a remover y cocer.

15. Se comprende que el conjunto del grupo agitador irá provisto de todos los engranajes y cojinetes que hagan falta para el buen funcionamiento del mismo.

20. La invención, en su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

240771

15



N O T A

Descrito el objeto de la invención, se declara nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en las máquinas de remoción para pastas diversas, caracterizados por comprender en la parte superior un grupo agitador electromecánico compuesto por un motor, caja de ^vcambios de velocidad, elemento removedor y engranajes adecuados para la relación entre éstos, cuyos grupo es susceptible de ser levantado por giro sobre un punto de apoyo, y por comprender una caldera de remoción de doble fondo constituyendo cámara calefactora en la que se ha previsto un frente a propósito para la introducción y control de resistencias eléctricas o cualquier quemador adecuado, efectuándose el calentamiento mediante baño de aceite, vapor o a través de otro medio indicado, cuya caldera se halla instalada en un soporte-base que presenta un pilar sobre el cual bascula el grupo agitador, y sobre cuyo soporte bascula asimismo la caldera consiguiendo con esta operación de volcado la retirada de la pasta ya removida.
2. Perfeccionamientos según la anterior reivindicación caracterizados porque la caldera de doble fondo comprende una carcasa equipada con material aislante para evitar pérdidas de calor, efectuando el basculamiento de la misma alrededor de un eje horizontal diametral constituido por muñones laterales giratorios sobre el soporte-base, habiéndose previsto para el mando de esta operación un manillar provisto de tornillo sin fin que engrana con una rueda dentada lateral solidaria

240771



ria con uno de los muñones citados.

5.

3. Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el grupo agitador es mantenido en una posición fija de trabajo mediante la disposición de una palanca sujetadora que bloquea el citado grupo por enganche de la misma en la parte superior del pilar donde se apoya éste.

4. Perfeccionamientos en las máquinas de remoción para pastas diversas.

10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 15 de Marzo de 1958.

PEDRO PRAT BUXEDA.

p. a.

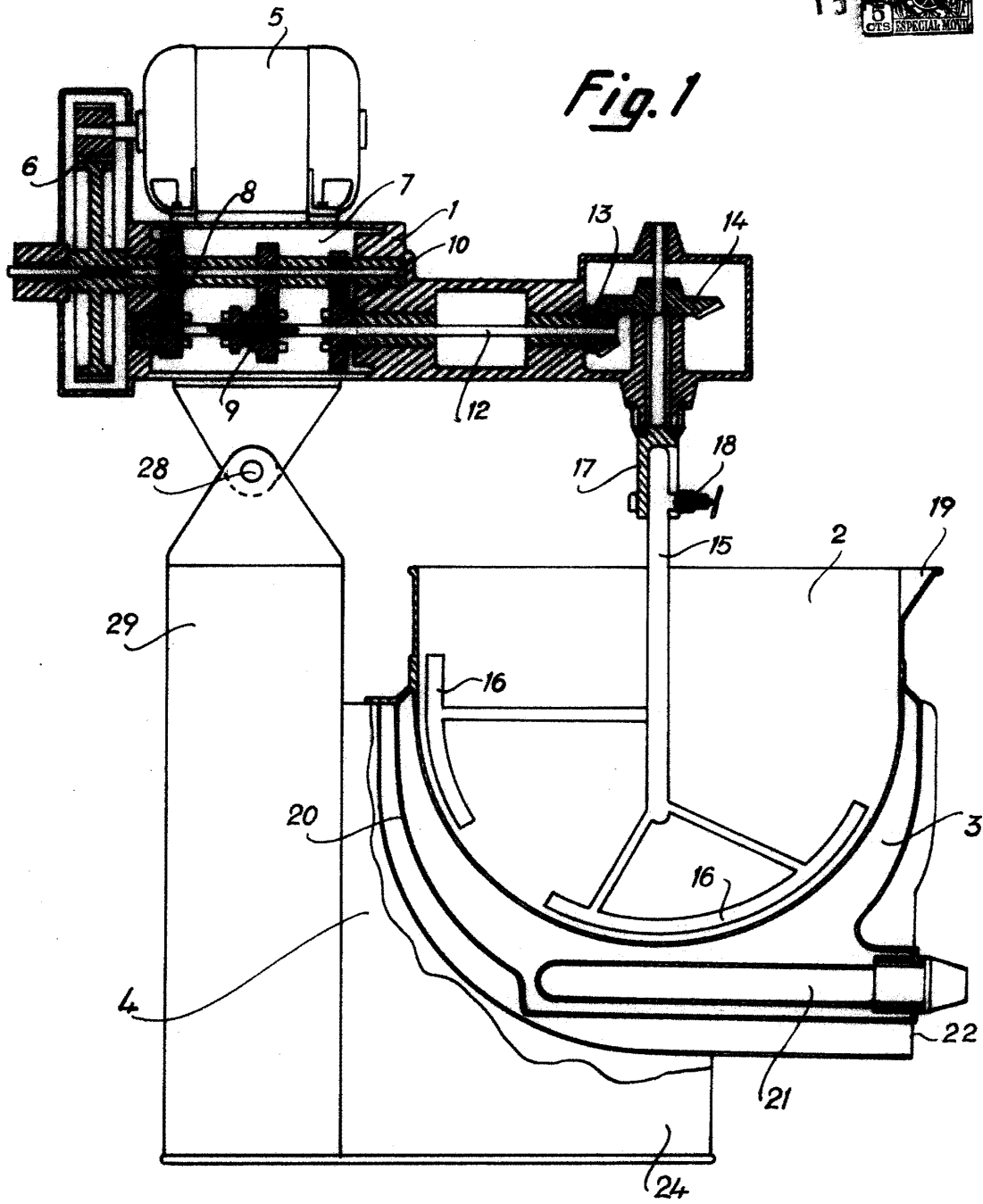
REPUBLICA ARGENTINA

P/rm.



15

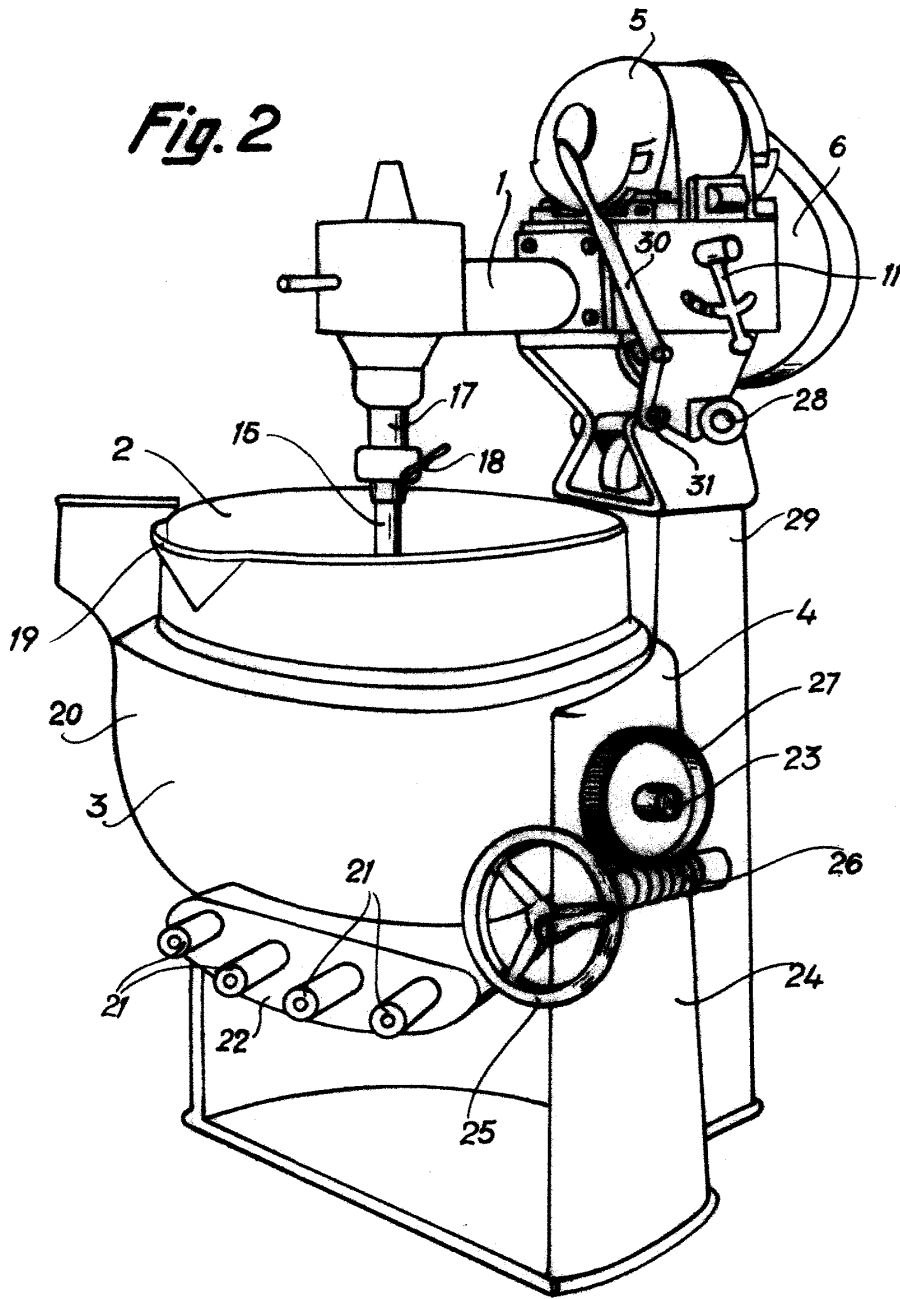
Fig. 1



Madrid, 15 MAR. 1958
Jaime Isern



Fig. 2



Madrid, 15 MAR 1968

Jaime Isern
pp.